Expediente: **1610/20-A5**
Carátula: **MAYO MEDINA FATIMA MARIA GABRIELA C/ BHN SEGUROS GENERALES S.A. Y OPTIMA S.R.L. S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **18/09/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20176145081 - BHN SEGUROS GENERALES S.A., -DEMANDADO
27335410136 - NIEVA, CLAUDIA CECILIA-PERITO CONTADOR
20206924714 - MAYO MEDINA, FATIMA MARIA GABRIELA-ACTOR
90000000000 - OPTIMA SRL, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1610/20-A5

H105015859274

JUICIO: MAYO MEDINA FATIMA MARIA GABRIELA c/ BHN SEGUROS GENERALES S.A. Y OPTIMA S.R.L. s/ DESPIDO.- EXPTE. N° 1610/20-A5.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2025.

Atento a las constancias del proceso principal, en especial la audiencia convocada en fecha 08/09/2025 en los tèrminos del art. 41 CPL y la audiencia celebrada en el día de ayer, en la que se homologó el convenio presentado por las partes conforme art. 15 LCT, deviene abstracta producir la presente prueba, por lo que corresponde dejar sin efecto el decreto de fecha 08/09/2025, el sorteo realizado ese día y lo ordenado en decreto 12/09/2025.

En consecuencia, corresponde LIBRAR OFICIO a la Sala de Sorteos de la Secretaria de Superintedencia de la Excma. Corte a fin de que tome conocimiento de lo aquì ordenado y proceda a REINTEGRAR a la perito contadora CPN Nieva Claudia Cecilia al listado correspondiente, haciéndose conocer que ello obedece a lo informado precedentemente.SARma

Actuación firmada en fecha 17/09/2025

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.